

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 248

1-30 Noviembre 2011

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrrr_project@hotmail.com - Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.cl

Martes 1 de Noviembre 2011 Cooperativa

Justicia francesa emitió orden de captura contra chileno acusado de crimen de lesa humanidad

La representante de la Federación Interamericana de los DD.HH., Jimena Reyes, llegó a Temuco para entregar los antecedentes y la condena de un tribunal francés contra del empresario Emilio Sandoval Poo vinculado a la desaparición de un ciudadano chileno francés durante la dictadura.

"Emilio Sandoval Poo, que sabemos vive en Temuco, fue condenado a la pena de 20 años de prisión por el secuestro y tortura del señor Etienne Pesle. Ese es el motivo de mi presencia aquí", explicó.

Reyes detalló que "luego de la condena de la corte, la justicia francesa acaba de emitir una orden de detención que se transmitió a Interpol para los diferentes condenados, esto incluyendo al señor Emilio Sandoval Poo". Etienne Pesle, ex sacerdote y militante del Partido Socialista, trabajaba en el Indap de Temuco cuando fue detenido por una patrulla en la que estaba el empresario chileno durante la dictadura militar.

Miércoles 2 de Noviembre El Mercurio

Juez condena a seis ex militares por obstruir a la justicia en el caso Soria

El ministro en visita Alejandro Madrid dictó este miércoles sentencia de primera instancia en el proceso abierto por diversos delitos descubiertos durante la investigación por el homicidio del ciudadano y diplomático español Carmelo Soria Espinoza, y que se tramitó en la década de los noventa. Fue así como el integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago condenó en esta arista al general (r) Eugenio Covarrubias Valenzuela a 3 años de presidio por su responsabilidad como autor del delito de asociación ilícita. En tanto, el brigadier (r) Jaime Lepe Orellana a cumplir 3 años de presidio como autor del delito de asociación ilícita; 61 días por su responsabilidad en la falsificación de instrumento público; además de 60 días de presidio y multa de 20 UTM por su responsabilidad como autor del delito presentación de testigos falsos en juicio.

Asimismo, se condenó al coronel de Justicia (r) Sergio Cea Cienfuegos a 3 años de presidio por su responsabilidad como autor del delito de falsificación de instrumento público y al teniente coronel (r) René Quilhot Palma a 541 días de presidio por su responsabilidad como autor del delito de asociación ilícita. Junto con ello, el suboficial (r) Leonardo Quilodrán Burgos fue condenado a 60 días de presidio por su responsabilidad como autor del delito de asociación ilícita y Leonardo García Pérez a 60 días de cárcel como cómplice del delito de falsificación de instrumento público.

Finalmente, el juez Madrid determinó absolver al coronel (r) Fernán González Fernández por falta de participación en los delitos indagados.

"Como durante el año 1993 se procedió a reactivar la causa criminal seguida en el Tercer Juzgado del Crimen de esta ciudad en la que se investigaba el homicidio del funcionario internacional señor Carmelo Soria Espinoza (...) en ella consta la declaración del sub oficial mayor de Ejército señor Remigio Ríos San Martín, quién confiesa su participación en el referido crimen y menciona

como co-partícipes a oficiales del Ejército pertenecientes a la DINA", dice parte del fallo.

Miércoles 2 de Noviembre 2011 El Mercurio

Corte de Apelaciones rechazó libertad dominical de Manuel Contreras

La Décima Sala de la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección presentado por el ex jefe de la disuelta DINA, Manuel Contreras Sepúlveda, quien pretendía por esta vía obtener el beneficio de la libertad dominical. El militar en retiro, que tiene condenas acumuladas por más de 300 años por violaciones a los derechos humanos, presentó la acción constitucional en contra del consejo técnico del Penal Cordillera, que había rechazado otorgarle la salida de 15 horas de libre albedrío a la semana. El tribunal de alzada capitalino estimó que no existen antecedentes que permitan establecer que la decisión del Consejo fue arbitraria e ilegal.

Contreras había fundamentado su decisión en siete puntos, entre los que mencionaba ser "merecedor" de la libertad dominical, tal cual ha ocurrido con otros ex camaradas de armas suyo que hoy gozan de la salida, como Odlanier Mena. "Tengo la certeza absoluta de que soy merecedor de igual trato. Ya que llevo 18 años y 7 meses preso, sin jamás tener ningún beneficio otorgado por Gendarmería", expuso Contreras en el libelo que puede ser recurrido a la Corte Suprema.

Lunes 7 de Noviembre 2011 Terra.cl

Con contramanifestaciones recalca la Esmeralda en Valparaíso

Cerca de 50 personas se reunieron en el Muelle Prat de Valparaíso para funar al Buque Escuela Esmeralda en la llegada de un nuevo crucero de instrucción.

Organizaciones de derechos humanos protestan por el no reconocimiento de la Marina de su responsabilidad por las violaciones a los DD-HH ocurridas durante la dictadura militar, además de los pocos avances judiciales en las diferentes causas. Caso particular es el del sacerdote chileno-británico Michael Woodward, detenido desaparecido, militante del Mapu y que desarrollara un trabajo político y social en el cerro Placeres. Nelson Aramburú, secretario ejecutivo de la Comisión Ética contra la tortura de la Quinta Región critica la última resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que liberó de responsabilidad a diez miembros en del alto mando en el caso de la desaparición del sacerdote. "Una vez más la sogla se corta por lo más delgado y los tribunales burlan a la justicia", dijo.

En el lugar, un grupo de veinte personas, entre organizaciones de DD.HH y estudiantes protestaron en una lancha en la bahía de Valparaíso intentando acercarse al Buque Escuela Esmeralda, fuertemente vigilados por la Armada de Chile. En estas manifestaciones, además, se agregaron demandas por la educación superior.

Jueves 10 de Noviembre 2011 Cooperativa

Diputados pidieron apurar proyecto que prohíbe monumentos en honor a Pinochet

Diputados de la oposición cuestionaron el nulo avance del proyecto de ley que prohíbe la exhibición de imágenes y monumentos públicos que honren la memoria del ex dictador Augusto Pinochet.

A juicio de los legisladores, es necesario que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja retome la discusión de la iniciativa presentada hace algunos meses, tras una serie de fallos judiciales que establecieron la existencia de una asociación ilícita a través de organismos del Estado.

Según explicó el diputado PPD, Tucapel Jiménez, hijo de un emblemático dirigente sindical del mismo nombre, asesinado durante el régimen militar, las resoluciones de tribunales acreditan los delitos cometidos por órganos represores como la DINA o la CNI, que estaban bajo las órdenes directas de Pinochet. La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) fue el primer aparato represor de la dictadura militar que años después fue reemplazada por la Central Nacional de Inteligencia (CNI) con el fin de atenuar las duras críticas que recibió la primera entidad por las graves violaciones a los derechos humanos.

De hecho, su mentor y director, el general retirado Manuel Contreras, cumple sucesivas condenas que suman cerca de 300 años por la muerte de decenas de opositores a la dictadura que fueron apresados y en la mayoría de las veces hechos desaparecer por ese organismo.

Tucapel Jiménez sostuvo a EFE que "nadie se imaginaría que, por ejemplo, en Italia existieran monumentos públicos o estatuas en honor al capo de la droga o a un delincuente".

Afirmó que aprobar el articulado, que prohíbe la exhibición de cualquier imagen que honre la memoria de Pinochet, "será una señal muy fuerte para demostrar que Chile no acepta ni honra a criminales que participaron de una asociación ilícita".

El detalle del proyecto

El proyecto de ley especifica que "se prohíbe en los espacios y organismos públicos, así como en los establecimientos educacionales, las imágenes, estatuas, placas o escudos que honren o recuerden al ex comandante en jefe del Ejército de Chile, general Augusto Pinochet Ugarte".

Asimismo, "de todos los miembros de la Junta Militar que gobernó a nuestro país desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990", explica el texto.

El documento aclara que esta ley no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, no obstante, esta norma regirá también para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Chile. De aprobarse la iniciativa en el Parlamento, el retiro total de todas las imágenes, placas o escudos en la que aparezca Augusto Pinochet debe hacerse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de la ley.

Viernes 11 de Noviembre 2011 La Nación

DDHH: Dictan condena por caso de 2 reclutas ejecutados y enterrados en el desierto

El ministro en visita Joaquín Billard dictó acusación contra 7 militares en retiro en la investigación por los homicidios calificados de Amador Pantoja Rivera y Juan Francisco Peña Fuenzalida, ambos ex reclutas del regimiento Rancagua de Arica. Los jóvenes, estudiantes de Tercero Medio, se encontraban cumpliendo su servicio militar en octubre de 1974, durante la dictadura de Augusto Pinochet. Ninguno de los dos tenía militancia política.

Según estableció Billard, los dos reclutas "fueron privados ilegítimamente de su libertad" el 3 de octubre por efectivos del Ejército, siendo trasladados primeramente a la localidad de Pisagua y con posterioridad al Cuartel de Putre, y finalmente al Regimiento Rancagua.

"Fueron mantenidos en calidad de prisioneros por personal del Ejército, y sometidos a interrogatorios y torturas durante el cautiverio, datando del mes de diciembre del mismo año las últimas noticias que de ellos se tuvieron", añade el magistrado en su resolución.

La sentencia agrega que "encontrándose indefensos a manos de los autores, ambos fueron ejecutados por efectivos de la misma institución, procediéndose a enterrar sus cadáveres en los cerros del desierto de las inmediaciones del parque de Lauca".

El magistrado formuló cargos contra los siguientes ex integrantes del Ejército:

- Juan Iván Vidal Ogueta
- Sergio Arturo Mercado Valenzuela
- Luis Guillermo Carrera Bravo
- José Miguel Ortega Blu
- Hernán Alejandro de la Fuente Irribarra
- Eulogio Carrasco Carrasco
- Horacio Hugo Camillieri Soto

Martes 15 de Noviembre 2011 Cooperativa SML identificó a cinco víctimas de la "Caravana de la Muerte" en Calama

El Servicio Médico Legal (SML) dio a conocer las identidades de cinco víctimas de la denominada "Caravana de la Muerte", comitiva militar que en 1973 ejecutó a varias decenas de prisioneros políticos, en un recorrido por distintas ciudades del país.

Según informó el organismo, los restos corresponden a presos ejecutados en Calama, donde el juez del caso, Alejandro Solís, informó a sus familiares.

Los restos corresponden a:

- Luis Alberto Hernández Neira
- Luis Alberto Gahona Ochoa
- Daniel Jacinto Garrido Muñoz
- Fernando Roberto Ramírez Sánchez
- Domingo Mamani López

Todos eran trabajadores o dirigentes sociales simpatizantes del gobierno del derrocado presidente Salvador Allende, y quienes durante 38 años figuraron como detenidos desaparecidos.

Reacción de las familias

La audiencia para dar a conocer estos hallazgos a las familias se desarrolló en el Tribunal de Familia de Calama, lugar que se impregnó de tristeza al saber que de algunos restos óseos encontrados no queda nada, porque la gran cantidad de exámenes a los que fueron sometidos los restos terminaron deteriorándolos, que en muchos casos eran solo fragmentos muy pequeños.

La presidenta de la agrupación de Detenidos Desaparecidos de Calama, Violeta Berrios, manifestó que "es una impotencia que no se la quisiera dar ni al más enemigo del mundo. Comprendan ustedes que son 38 años y un mes buscándolos, tratando de buscar algo de ellos y llega el momento y no tienes nada, que te digan que no hay nada".

El SML coordinara con las familias calameñas durante esta semana la entrega de lo que queda de algunos restos óseos.

Identificación de víctimas

Con esta diligencia, según las fuentes, se completan 12 identificaciones, de un total de 26 víctimas asociadas a este caso, que habrían sido ejecutadas el 19 de octubre de 1973 en Calama. Ese día llegó a Calama la "Caravana de la Muerte", comandada por el general Sergio Arellano Stark, en calidad de "delegado del comandante en jefe", es decir, de Augusto Pinochet.

Los cadáveres fueron sepultados en medio del desierto de Atacama, que durante muchos años fue recorrido, a pie, por madres, esposas e hijas de las víctimas, que no perdieron nunca la esperanza de encontrar a sus seres queridos.

Las tareas para identificar a las víctimas han estado a cargo de un equipo multidisciplinario de la Unidad Especial de Identificación Forense del SML, con la colaboración del laboratorio forense de Innsbruck (Austria).

La "Caravana de la Muerte" ejecutó al menos a 75 presos políticos en las norteñas ciudades de Antofagasta, Calama, Copiapó y La Serena y también en algunas localidades del sur de Chile, como Talca, Linares, Temuco y Valdivia, entre otras.

Su periplo por Chile quedó recogido en el libro "Los Zarpazos del Puma", una investigación de la fallecida periodista chilena Patricia Verdugo, en la que consigna que la comitiva del general Arellano se desplazaba en un helicóptero Puma, de fabricación francesa.

En Calama, los familiares anunciaron que las víctimas serán veladas en la sede local de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), para ser sepultadas el viernes y sábado próximos en el cementerio municipal de la ciudad.

Martes 15 de Noviembre 2011 PiensaChile.cl

Nada esta olvidado, Nadie esta olvidado: Sebastián Acevedo: 12.11.1983

Estaba desesperado. Pedía que la CNI le devolviera a sus dos hijos detenidos ilegalmente. Fue a la Vicaría de la Solidaridad, recorrió comisarías, salas de prensa y conversó con autoridades civiles y militares. Pero a Sebastián Acevedo nadie lo ayudó. El 12 de noviembre de 1983 se instaló afuera de la Catedral de Concepción, se roció con bencina y se prendió. Ocho horas después murió. Los jóvenes habían sido acusados de organizar un plan terrorista. Antes de ser liberados, ambos fueron torturados en un recinto militar. La muerte de Acevedo conmovió al país e inspiró el capítulo 10 de la serie "Los archivos del cardenal". Hoy sus hijos recuerdan a su padre con orgullo. Dicen que dio la vida por ellos.

No pudo seguir durmiendo. El miércoles 9 de noviembre de 1983, María Candelaria Acevedo se despertó con los gritos de su madre. Eran pasadas las siete de la mañana cuando más de treinta hombres entraron a su casa en la Villa Mora de Coronel, en la Octava Región. Todos estaban armados. La estudiante de 26 años no opuso resistencia. Era militante de las Juventudes Comunistas y desde 1973 cumplía labores clandestinas.

A esa hora, Sebastián Acevedo, su padre, esperaba un bus para dirigirse a su trabajo en la constructora Lago Ranco de Concepción. Hacía unos días le habían advertido que dos de sus cuatro hijos eran seguidos por la CNI. Cuando vio pasar los furgones a toda velocidad, volvió corriendo a su domicilio. Después de un forcejeo, los hombres le dijeron: "Nos llevamos a su hija porque es terrorista". Dos agentes de la CNI subieron a María Candelaria a una camioneta blanca, vendaron sus ojos y comenzaron a dar vueltas por Coronel.

Una hora y media después detuvieron a Galo Acevedo, otro hijo de Sebastián. Dos autos se estacionaron afuera de la constructora donde trabajaba, la misma de su padre. Lo subieron a un furgón y le pegaron con la culata de la pistola en los testículos. Después de esposarlo, lo tiraron al suelo. Al detenerse en una comisaría para buscar a otro detenido, Galo escuchó que lo mencionaban: "Tenemos el regalo".

Los hermanos Acevedo Sáez fueron llevados a un recinto militar ubicado frente al balneario de Playa Blanca, a tres kilómetros de Coronel.

Al día siguiente, el jueves 10 de noviembre, el diario El Sur de Concepción –propiedad de la cadena El Mercurio– informó en una escueta nota que varios miembros de una "red de militantes comunistas" habían sido detenidos en la zona, por efectivos policiales y de seguridad. Entre los nombres figuraban los hermanos Acevedo. No se informaba sobre cargos, tribunal responsable ni del lugar de detención al que habían sido trasladados (ver galería de archivos de prensa de la época, abajo).

Sebastián Acevedo Becerra, fue un obrero chileno, que ante el dolor de la ausencia de sus hijos, detenidos por agentes de la CNI, se inmola en la Plaza de Armas de la ciudad de Concepción.

Un padre busca a sus hijos

El 9 de noviembre de 1983 se registra la detención de Galo y María Candelaria Acevedo Saez, por civiles armados que no se identificaron. Ambos eran hijos de Sebastián Acevedo Becerra, minero del carbón. Este padre desesperado por el paradero de sus hijos los busca en diferentes recintos, solicita ayuda en numerosas partes, sospechando que se encuentran en poder de la CNI.

Al no tener noticias de ellos, dos días luego de la detención de sus hijos, el 11 de noviembre de 1983, en señal de protesta para presionar a las autoridades, se roció parafina y bencina en sus ropas en la Plaza de Armas de Concepción. Cuando un carabinero intentó detenerlo, él prendió fuego a sus ropas y con él se extinguió también su vida. Murió a las pocas horas a consecuencia de las quemaduras. La muerte de Sebastián refleja el dolor y angustia de quienes vivieron la desaparición de padres, madres, hijos y nietos. Es por esto, señala su hija Erika Acevedo:

"Que la inmolación de Sebastián sacudió la conciencia de todo Chile, desnudó el drama de las detenciones secretas y las torturas. El impacto de esta acción fue tal que la dictadura se vio obligada a reconocer la detención.

Luego de los hechos su hija Candelaria fue liberada, pudo ir al Hospital Regional de Concepción y despedirse de su padre moribundo, este pudo ver que su hija había sido liberada. Sus últimas palabras para su hija fueron:

"Me dijo que cuidara a mi hijo, a mi hermano, que no dejara abandonada a mi madre". Luego de la muerte de su padre, sus hijos nuevamente fueron detenidos: María Candelaria cayó nuevamente detenida el 30 de noviembre de 1983, estuvo presa un año y dos meses. Su hermano Galo Fernando estaría detenido durante dos años. En el lugar mismo donde se inmolo se pintó una cruz roja, para recordar su heroísmo.

Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

Ante los hechos sucedidos en Concepción, un grupo de personas que protestaba contra la tortura que practicaba la CNI decidió poner como nombre a su movimiento Sebastián Acevedo. Este grupo estaba coordinado por el jesuita José Aldunate nació así el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, que realizaba una protesta pacífica en las calles.

Tuvieron 180 salidas a la calle en siete años. Sin ofender, sin armas, simplemente proclamando o denunciando la tortura.

Recuerda el padre Aldunate una de estas acciones: "Escogimos un lugar de torturas que estaba en avenida Borgoño, donde había un portón de fierro. Llevamos un lienzo que decía "aquí se tortura". Armamos un escándalo en la calle, páramos el tráfico, echamos un canto, juntamos 70 personas. Hasta que llegaron los carabineros, con sus carros. Se llevaron a algunos, otros nos metimos en los carros, por fuerza. Llegamos a las comisarías, allá no encontraban

qué hacer con nosotros. Nos tomaron los nombres, las fotos, etcétera. Y nos echaron a la calle a las 11 de la noche”.

Miércoles 16 de Noviembre 2011 Cooperativa Juez interrogó a chofer que asegura que Neruda fue asesinado

El juez Mario Carroza, quien investiga las circunstancias de la muerte de Pablo Neruda, interrogó a Manuel Araya, antiguo chofer del poeta, que asegura que el Premio Nobel de Literatura fue asesinado. El juez de la Corte de Apelaciones de Santiago tomó declaración a Araya en un cuartel policial de San Antonio, según confirmó a EFE el abogado Eduardo Contreras, que representa a la parte querellante. Contreras no puede revelar el contenido del sumario porque es secreto, pero asegura que este martes habló con el chófer y éste le adelantó que iba a ratificar su versión.

El letrado señaló además que el juez también tenía previsto tomar declaración a la enfermera que cuidó a Neruda en su casa de Isla Negra y en cuyo jardín reposan los restos del poeta junto a los de su tercera mujer, Matilde Urrutia.

Las dudas

Según el relato oficial de los hechos, aceptado por la familia de Neruda, el literato falleció en la clínica Santa María debido a un avanzado cáncer de próstata el 23 de septiembre de 1973, 12 días después del golpe de Estado que derrocó a su amigo el Presidente Salvador Allende.

Sin embargo, Manuel Araya declaró en mayo en una entrevista a la revista mexicana Proceso que el poeta murió asesinado con una inyección que le aplicó un médico y no debido a un empeoramiento del cáncer que padecía. Ante las dudas que surgieron en torno al caso, el Partido Comunista, al que pertenecía Neruda, presentó a fines de ese mes una querrela, acogida por la Justicia, para investigar si el autor de "Veinte poemas de amor y una canción desesperada" fue asesinado.

Esta investigación coincide con el desarrollo de otras indagatorias judiciales para esclarecer las muertes de los ex Presidentes Salvador Allende y Eduardo Frei Montalva, y del ex ministro, José Tohá, todos fallecidos durante la dictadura.

Miércoles 16 de Noviembre 2011 El Mercurio Rinden inédito homenaje a ejecutados políticos de la PUC

La ceremonia recuerda a 28 alumnos y académicos pertenecientes a la Pontificia Universidad Católica de Chile que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Alumnos y ex alumnos de la Universidad Católica rendirán este jueves un inédito homenaje a los miembros de esa institución que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

Se trata de 28 personas, tanto estudiantes como académicos de esa casa de estudios, que fueron ejecutados políticos o integran el registro de detenidos desaparecidos.

Para recordarlos, mañana se realizará una eucaristía en la capilla del campus San Joaquín, celebrada por el Vice Gran Canciller, la máxima autoridad eclesial de la universidad.

Luego los estudiantes, encabezados por la FEUC y el Colectivo Memoria PUC –que integran ex alumnos–, inaugurarán una placa en memoria de las víctimas.

Según explican sus gestores, estas actividades son la culminación de un ciclo que comenzó el año pasado con el lanzamiento del libro "Una luz sobre la sombra", que revive las historias de 28

personas, y que continuó este año con un festival y otras acciones en recuerdo de las víctimas.

El presidente de la FEUC, Giorgio Jackson, indicó que éste representa uno de los esfuerzos más importantes por "recomponer la memoria histórica" de la universidad. "Esta placa constituye algo que va a quedar ahí visualmente para que todos podamos tener siempre presente que hay una memoria que tenemos que siempre recordar", señaló.

Añadió que "el sentido es limpiar ciertas heridas que todavía están sin limpiar, sin discutir, porque hubo muchos temas tabú en esta universidad, y nosotros creemos que ya no es el momento de mantenerlos, menos cuando se trata de violaciones a derechos humanos que hubo en esta universidad y con miembros de su comunidad".

En la misma línea, el presidente electo de la FEUC, Noam Titelman, afirmó que "existe una gran deuda no solamente de esta universidad, sino de muchas instituciones, por airear las heridas que se han producido para poder comenzar a sanar, y el primer paso para sanar y avanzar es que se discutan estos temas".

Instan a la rectoría a hacerse parte del reconocimiento

Jackson precisó que el homenaje lo realizan "desde los estudiantes". Por esto, dijo esperar que se avance en que la universidad en su conjunto realice también un reconocimiento a estos hechos.

"Esperamos que exista la voluntad (de la rectoría), pero el hecho de que podamos instalar esta placa dentro de la universidad es un avance", señaló.

Más enfático en este punto fue el presidente del Colectivo Memoria PUC, Luis Aguilar, quien sostuvo que "en algún momento la universidad tiene que tomar como autoridad este tema y hacer un reconocimiento como autoridad".

"Aquí hay 28 personas que fueron asesinadas y la familias tienen el derecho a pedirle al Estado saber qué pasó con sus seres queridos, pero tienen también el derecho de exigirle a la comunidad universitaria que en vida acogió a estas 28 personas hacerla participe en su dolor, hacer el reconocimiento público de que estamos como universidad acompañándolos en su dolor", subrayó. Sostuvo que también es necesario que la universidad declare públicamente "que lo que sucedió no puede pasar nuevamente y que se compromete con el derecho de todas las personas, sin importar su raza, sin importar su religión ni su pensamiento social".

Miércoles 16 de Noviembre 2011 la Nación

DDHH: Someten a Proceso a 9 Personas por Secuestro en 1976

El ministro en visita de la Corte de Apelaciones de San Miguel Héctor Solís (en la foto) sometió a proceso a 9 personas como autores de los delitos de asociación ilícita y secuestro calificado de Ulises Merino Varas, hecho ocurrido el 2 de febrero de 1976.

Freddy Ruiz, Juan Francisco Saavedra, Daniel Guimpert, Manuel Muñoz, Jorge Cobos, Francisco Illanes, Ernesto Lobos, Alejandro Sáez y César Palma, fueron notificados de la resolución y luego ingresados a centros de detención.

“alrededor de las 14.30 horas de dicho día, tres miembros del Comando Conjunto, que se desplazaban en un automóvil, llegaron a las inmediaciones de la Municipalidad de la Granja, en calle Santa Rosa, y aguardaron la llegada del dirigente de las Juventudes Comunistas de Chile Ulises Merino Varas. Cuando la víctima descendió de un microbús, fue detenido y subido al móvil en que se desplazaban los agentes. Merino Varas fue trasladado hasta diversos centros de detención, lugares donde fue visto por otros detenidos hasta el 22 o 23 de abril de 1976, desde ese momento, se

pierde su rastro permaneciendo desaparecido hasta la fecha”, consta en los antecedentes del proceso, según publica el Poder Judicial.

Viernes 18 de Noviembre 2011 Puranoticia

Buscan encarcelar a quienes nieguen o justifiquen violaciones a los DDHH

El diputado PPD Tucapel Jiménez -acompañado por Alfonso de Urresti (PS), Lautaro Carmona (PC), Enrique Accorsi (PPD) y Sergio Aguiló (MAIZ) - ingresó un proyecto de ley que tiene por objetivo sancionar con pena de cárcel a quienes nieguen, justifiquen o minimicen los delitos de lesa humanidad cometidos en Chile.

“En febrero de este año anuncié en un acto de mi padre este proyecto de ley, el cual estaba guardado en la oficina porque pensé que no iba a ser necesario presentarlo. Sin embargo, luego que saliera a la luz pública que el alcalde Labbé estaba organizando un acto de homenaje a favor del violador de derechos humanos, Miguel Krassnoff, decidí que era necesario hacerlo hoy”, explicó.

El parlamentario indicó que “con este homenaje, claramente el alcalde de Providencia está justificando los delitos que cometió uno de los peores asesinos de la Dictadura, y va de la mano con lo que ocurre en Europa, donde se castiga con cárcel a quienes niegan, condonan o justifican la existencia del Holocausto. Yo me pregunto ¿cómo Labbé representa y sale electo en una de las comunas más importantes del país?. Nadie se imagina que un agente de la GESTAPO pueda ser alcalde en una comuna de Alemania”.

“Este proyecto que estamos presentando no tiene efecto retroactivo pero marca un precedente importante para que en el futuro no existan este tipo de justificaciones, que atentan nuevamente contra aquellos que vivimos en carne propia los delitos más atroces de la Dictadura”, afirmó.

Alfonso de Urresti se Sumó a la Moción

Por su parte, el Jefe de Bancada PS, Alfonso De Urresti, expresó su repudio a este homenaje y emplazó al Presidente de la República y a su equipo asesor a “dar una explicación al país”. “No es posible que envíen una excusa reconociendo esta actividad sumándose y excusándose para asistir como si fuera una reunión social o la presentación de un libro cualquiera. Estas actividad es la invitación a presentar el libro de uno de los peores asesinos de Chile, condenado y confeso. Por eso Piñera debe explicar como es posible que validen esto y que se excusen, sin condenarlo”, señaló.

El parlamentario socialista agregó que “situaciones como esta le hace mal un país democrático, que busca una nueva forma de ordenarse pero sin olvidarse de lo que ocurrió en el pasado. A nuestro juicio existe un operación para blanquear los hechos cometidos”, dijo De Urresti Finalmente, el diputado PPD Enrique Accorsi indicó que “vamos a concurrir a la Contraloría para ver si se están usando recursos públicos, recursos de todos los chilenos para hacer este vergonzoso homenaje”, agregando que “fue una falta de criterio absoluto el haber invitado al Presidente de la República”.

Viernes 18 de Noviembre 2011 El Mercurio

Corte de Apelaciones dictó nuevo procesamiento contra Krassnoff

Junto al ex brigadier, que será homenajeado el lunes por sus adherentes, el magistrado encausó como autores del delito de asociación ilícita -en el caso Operación Colombo- a Manuel Contreras, a Raúl Iturriaga Neumann, a Pedro Espinoza y a Marcelo Moren Brito.

Miguel Krassnoff es uno de los cinco ex integrantes de la Dina a los que hoy la Corte de Apelaciones dictó procesamiento por asociación ilícita en el proceso conocido como Operación Colombo. Además del ex brigadier fueron encausados como autores del delito los generales en retiro Manuel Contreras Sepúlveda y Raúl Iturriaga Neumann; el brigadier en retiro Pedro Espinoza Bravo, y el coronel en retiro Marcelo Moren Brito.

Según informó el Poder Judicial "los procesamientos corresponden a los casos de los detenidos desaparecidos Washington Cid Urrutia, detenido el 8 de diciembre de 1974; Rodrigo Ugas Morales, detenido el 7 de febrero de 1975, y Juan Carlos Perelman Ide, desaparecido desde el 20 de febrero de 1975".

Viernes 18 de Noviembre 2011 La Nación

Miguel Krassnoff Martchenko, El “Cosaco” que se Ensaño con el MIR

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales entregó el detalle de las condenas que pesan contra el brigadier de Ejército (R) Miguel Krassnoff Martchenko (65), ex miembro de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) que será homenajeado este lunes en Providencia.

La entidad académica también proporcionó un “perfil” de este agente considerado clave en la estructura de ese aparato represivo de los primeros años del régimen militar. Tras la disolución de la DINA, Krassnoff pasó a integrar las filas de la Central Nacional de Informaciones (CNI), que también cumplió la misma función. Krassnoff, destaca el Observatorio, es uno de los agentes de la represión que más condenas judiciales ha acumulado en los últimos años, sólo superado por Manuel Contreras y Pedro Espinoza, jefes máximos de la DINA.

Añade que entre los crímenes más repudiables que se le adjudicaron se cuentan las desapariciones del sacerdote español Antonio Llidó y de Diana Arón, joven periodista que a pesar de su avanzado embarazo fue sacada de una cama hospitalaria, torturada y asesinada con la participación directa de Krassnoff.

Allende, Víctor Jara, Miguel Enriquez

Otras entidades de defensa de los DDHH destacan que Krassnoff participó en el asalto a la casa del ex Presidente Salvador Allende en Tomás Moro el día del golpe de Estado, cuando era teniente. Además, habría jugado un rol directo en el asesinato del cantautor Víctor Jara en el estadio Chile y en la muerte de Miguel Enriquez, fundador del MIR, en 1974. Por esta acción recibió una condecoración de manos de Pinochet.

Precisamente, Krassnoff era el oficial de inteligencia de la Brigada Águila a cargo de la represión al MIR, con asiento en la Villa Grimaldi. También pasó por los centros de tortura de Simón Bolívar, José Domingo Cañas y Londres 38. Se sentía atraído por la política y quería junto al director de la DINA, Manuel Contreras, consolidar una gran base social de apoyo al general Pinochet.

Tras su salida de la CNI a principios de los 80, Krassnoff siguió con su carrera militar hasta alcanzar el grado de brigadier en 1998. Ese año, después de que la comandancia en Jefe le informó que no sería postulado a general, Krassnoff presentó su renuncia al Ejército, pero fue recontratado como gerente del Hotel Militar ubicado en Providencia con Manuel Montt.

En ese cargo se encontraba cuando comenzaron los procesos en su contra, a contar de 2001. Actualmente, se encuentra recluido en el penal Cordillera, ubicado al interior del Regimiento de Telecomunicaciones, en la comuna de Peñalolén. Krassnoff nació en Austria, el 15 de febrero de 1946 y es nieto e hijo de altos oficiales cosacos ejecutados en la ex Unión Soviética, cuyos cuerpos nunca fueron encontrados.

La Mayoría de su Víctimas eran del MIR

Hasta julio de 2011, Miguel Krassnoff Martchenko registraba 20 condenas a firme (ratificadas por la Corte Suprema), con penas que suman más de 120 años de cárcel. Sin embargo, seis de estas sentencias incluyeron el beneficio de la libertad vigilada.

La gran mayoría de las condenas son por el delito de secuestro calificado, esto es, detención y desaparición de personas. Sólo una de las sentencias es por homicidio calificado. La víctima fue la militante del MIR Lumi Videla, cuyo cadáver fue arrojado a la embajada de Italia. Precisamente, casi todas las víctimas de Krassnoff pertenecían al MIR.

La lista de condenas a firme es la siguiente:

- 17/11/2004 Diez años y 1 día de presidio como autor del secuestro calificado de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (MIR).
- 30/05/2006 Quince años por el secuestro calificado de Diana Frida Arón Svigilsky (periodista, MIR, estaba embarazada de siete meses).
- 28/05/2007 Cinco años y 1 día como autor del secuestro calificado de Dagoberto San Martín Vergara (MIR).
- 10/05/2007 Diez años por los secuestros calificados de Hernán Galo González Inostroza, María Elena González Inostroza (hermana del anterior), Elsa Victoria Leuthner Muñoz y Ricardo Troncoso Muñoz (todos del MIR).
- 27/06/2007 Cinco años y 1 día por el secuestro calificado de Manuel Edgardo del Carmen Cortez Joo (MIR).
- 24/12/2008 540 días, con remisión condicional, como cómplice de los secuestros calificados de Carmen Díaz y Eugenio Montti (ambos del MIR).
- 29/10/2008 Tres años como coautor del secuestro calificado de Ofelio de la Cruz Lazo Lazo (PS).
- 27/01/2009 Cinco años con beneficio de libertad vigilada por el secuestro calificado de Sergio Humberto Lagos Marín (MIR).
- 15/04/2009 Cuatro años, con el beneficio de la libertad vigilada, como autor del secuestro calificado de Julio Fidel Flores Pérez (MIR).
- 20/07/2009 Diez años y 1 día por el secuestro calificado de Jorge Humberto D'Orival Briceño (MIR).
- 13/08/2009 Cinco años y 1 día como autor del secuestro calificado de Luis Gregorio Muñoz Rodríguez (MIR).
- 07/09/2009 Diez años y 1 día como autor del homicidio calificado de Lumi Videla Moya y a 5 años como autor del secuestro calificado de Sergio Pérez Molina (esposo de la anterior, ambos del MIR).
- 29/09/2009 Cuatro años, con el beneficio de la libertad vigilada, como autor de los secuestros calificados de Cecilia Bojanic Abad (embarazada de 4 meses) y Flavio Oyarzún Soto (esposo de la anterior, ambos del MIR).
- 03/12/2009 Diez años y 1 día por el secuestro calificado de María Teresa Bustillos Cereceda (MIR).
- 20/01/2010 Cinco años y 1 día como autor del secuestro calificado de Álvaro Miguel Barrios Duque (MIR).
- 25/01/2010 Tres años y 1 día, con el beneficio de la libertad vigilada, como autor del secuestro calificado de Marcelo Eduardo Salinas Eytel (MIR).

- 30/08/2010 Cinco años como autor del secuestro calificado de Antonio Llidó Mengual, con beneficio de libertad vigilada (sacerdote español, miembro del Grupo Cristianos por el Socialismo, ayudante del MIR).

- 27/10/2010 Cinco años y 1 día, sin beneficios, como autor del secuestro calificado de Sebastián Montecinos Alfaro (Partido Socialista).

- 20/12/2010 Cinco años y 1 día por los secuestros calificados de Fernando Silva Camus y Claudio Silva Peralta (padre e hijo, respectivamente, ambos del MIR).

- 21/12/2010 Cinco años 1 día como autor del secuestro calificado de Sergio Riffo Ramos (MIR).

Krassnoff también tiene 3 condenas en segunda instancia y 1 en primera, pero además está acusado en 7 causas y procesado en otras 46, entre ellas el caso Calle Conferencia, por la detención y desaparición completa del comité central del Partido Comunista en 1976.

Domingo 20 de Noviembre 2011. Cambio21

¿A quién rinde homenaje el alcalde Labbé?

Torturó al actual director del Servicio Médico Legal ,Patricio Bustos, al premio nacional Gabriel Salazar entre otros. Acto por Krasnoff sigue a firme este lunes

Sobre la tortura, Salazar señaló “son recuerdos extremos que han sido enriquecedores por el lado que se mire. Uno se conoce mejor a sí mismo en situaciones límite, se potencia y eso lo encontré positivo. Al principio tuve secuelas: me reventaron los oídos, me quebraron las costillas, me dejaron en los huesos, pero todo sanó...” A días del homenaje que el Alcalde Cristián Labbé (UDI) le rendirá a Miguel Krassnoff Martchenko, y todo el revuelo ocasionado por la exclusiva de Cambio21, se hace necesario recordar el prontuario del torturador que se encuentra preso en el penal Cordillera cumpliendo una condena de 144 años.

Quien fuera agente de la DINA, y organizador del acto de Chacarillas, donde se rendía una especie de culto a Pinochet, por parte de jóvenes idealistas que subían hacia el denominado altar de la patria, con antorchas y rodeados de banderas, igual que esos actos de las SS de Hitler, casi como una película, pero era la triste realidad del Chile de fines de los años 70 e inicio de los 80.

Pero este homenaje, al que invita el alcalde y ex integrante de la policía secreta de la dictadura, la DINA, no es el primero para Miguel Krassnoff. En 1974 participó directamente en el crimen donde murió el líder del MIR, Miguel Enríquez en la comuna de San Miguel, por lo cual le dieron una medalla al mérito.

Enríquez se enfrentó en esa oportunidad, sólo con su mujer (Carmen Castillo y otras dos personas) a un verdadero ejército con helicópteros y tanquetas. Murió de un disparo en la cabeza, que le habría dado, nadie más que Krassnoff.

La brigada Caupolicán de la DINA

Krassnoff además fue jefe de la brigada Caupolicán de la DINA y de las agrupaciones Halcón 1 y 2. Estas eran brigadas de exterminio del Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR) y del partido Socialista (PS). El procedimiento de estos sujetos de la DINA, era casi siempre el mismo: arrestaban a una persona, la torturaban en los distintos recintos de esta policía secreta (como calle Londres, José Domingo cañas, el Cuartel Terranova, por mencionar algunos), cometían las peores aberraciones físicas y psicológicas en contra de miles de chilenos y chilenas, si alguno quedaba vivo era torturado hasta morir. Para la DINA, exterminar era igual a asesinar. Informaciones desclasificadas de Alemania y de la agencia norteamericana CIA, señalan que Krassnoff Martchenko siempre

estaba armado de dos pistolas, "una Browning y una Colt 45 y en su auto guardaba una ametralladora Aka".

El crimen de Aida Arón

Uno de los crímenes más horribles por los que está procesado Krassnoff, es el de Diana Arón. Una joven estudiante de periodismo, hija de judíos de derecha, quienes estaban en contra de Salvador Allende.

Arón, con ideas de izquierda, fue detenida en la calle en Avenida Ossa en La Reina, en 1974. Sus padres le escribieron al propio Pinochet para saber sobre su paradero, ya que la red de contactos que tenían era al más alto nivel. Pese ello, nunca recibieron respuesta sobre el paradero de Diana.

Diana Arón estaba embarazada. Estaba en el hospital Militar, donde cuidaba sus heridas producto de unos balazos que le dieron los miembros de la DINA. El entonces capitán Krassnoff saca a la joven del hospital para torturarla en una casa especial de calle José Domingo Cañas de Ñuñoa y luego en Villa Grimaldi, en Peñalolén.

Antes de morir, otro torturador Osvaldo Romo, a través de declaraciones judiciales y de prensa, señaló que Diana "es ultimada por el capitán Krassnoff cuando ya no podía sacarle ninguna declaración. Nosotros la asesinamos", señaló.

La declaración del conocido como "guatón" Romo, continúa así: "cuando torturábamos a Diana Arón, fui brutalmente apartado de mi trabajo y empujado violentamente por mi capitán Krassnoff que completamente fuera de sí gritaba: ¡¡A mí no me vas a engañar y aunque tenga que matarte, me dirás la verdad, perra puta", dirigiéndose a Diana.

"Krassnoff la agredió con tal brutalidad que le produjo una hemorragia, que todo el suelo quedó con un charco de sangre, que debe haber sido parte del feto que perdió por culpa de los apremios. Lo que más me impactó fue que Krassnoff salió de la sala de tortura con las manos ensangrentadas gritando: "Además de marxista, la conchesumadre es judía, hay que matarla", son palabras textuales de Romo.

Los torturados por Krassnoff Martchenko

El doctor Patricio Bustos, es en la actualidad el director del Instituto Médico Legal, y fue uno de los torturados por Krassnoff, frente a ello ha declarado "tuve la desgracia de estar en manos de Krassnoff, Marcelo Moren, Osvaldo Romo y otras personas en Villa Grimaldi cuando estuve detenido el año 1975. Por supuesto que es una etapa dolorosa de mi vida, pero nunca me he arrepentido de haber luchado contra la dictadura y haber pagado estas consecuencias como las pagaron tantos chilenos, y otros en forma peor porque muchos de mis compañeros están desaparecidos o fueron asesinados en ese lugar".

Bustos señala además que "tengo el derecho a reivindicar lo que fue nuestra lucha en esa etapa oscura en la historia de Chile. Krassnoff era capitán en ese tiempo y él me torturó. El capitán Miguel Krassnoff Martchenko era uno de los pocos que usaba su nombre real en la Villa Grimaldi, lo que le daba un manto de impunidad. Él y Osvaldo Romo eran los únicos que usaban sus nombres verdaderos cuando nos torturaban a nosotros, a mi compañera y a todas las personas que estábamos ahí".

Frente al homenaje que se le rendirá sostiene que "obviamente me sumo a los indignados por este hecho, por que una persona como ese alcalde (Labbé) no se ha caracterizado por la mano blanda ni por la tolerancia ni por la no discriminación. Recordemos que ha ordenado desalojos, ha intentado poner alambre de púa en los liceos para que no lleguen estudiantes de otros lugares.

Obviamente una persona de ese tipo que haga un homenaje a

Krassnoff yo creo que está siendo absolutamente coherente con lo que es su vida y su postura política, hasta el día de hoy", concluyó. Otro de los torturados por Miguel Krassnoff, es el historiador Gabriel Salazar, quien en una entrevista, recordó esos dolorosos momentos "yo empecé mi militancia política en 1970. Había dejado de ser católico cuando muy joven, pero quedé la sensibilidad. Hay que recordar que al MIR entró una cantidad enorme de católicos. Los más entregados eran los del mundo católico. Yo entré con una base, la de la "Iglesia Joven". Poseía una formación valórica de lo católico.

Lo que se redimensionó en mí fue un acercamiento a los problemas sociales. Mi papá era alguien que los enfrentaba rezando. Yo era alguien que estudiaba el mundo. No tenía dotes muy sociales. Entonces mi izquierda tenía que ver con recuerdos, percepciones. En las clases de la Universidad de Chile (1969 - 1971) lo interrumpían a uno con; "¿dónde militas?". Uno se sentía constantemente cuestionado. Por eso entré el 5 de septiembre de 1970 al MIR donde empecé un trabajo en terreno. Ahí pude redimensionarme como hombre y ser consecuente en eso.

Eso se madura en Villa Grimaldi, ahí está el límite. Ahí descubrí la dimensión fundamental de la vida y la política. Podía entender a Marx: la lucha de clases y la relación conflictiva con el enemigo. Era la negación a la negación. Mientras Pinochet trataba de destruir a sus militantes, en la celda un militante lo reconstruía como ser humano, la gente llegaba a visitar de afuera, solidarizaba. La asociatividad es reencontrada, como elemento fundamental de la Historia. Finalmente salí libre de Villa Grimaldi en 1976.

Para ese entonces pensaba exiliarme a Inglaterra. En el momento del Golpe yo era dirigente del MIR. Los profesores se acercaban y me decían que se iban del MIR. Un amigo me dijo "Mi novia se fue a Moscú, yo también me voy." Le dije a mi amigo: "Yo me quedo." Entonces mi amigo se quedó. Me dijo: "Tú eres el teórico, yo me quedo." Él murió después en Villa Grimaldi. Toda esa experiencia reforzó el compromiso por ese lado. Mi intención era quedarme, pero la familia estaba en Inglaterra. Al salir de Chile me fui para allá, me ofrecieron una beca para estudiar.

Salazar señaló sobre la tortura "son recuerdos extremos que han sido enriquecedores por el lado que se mire. Uno se conoce mejor a sí mismo en situaciones límite, se potencia y eso lo encontré positivo. Al principio tuve secuelas: me reventaron los oídos, me quebraron las costillas, me dejaron en los huesos, pero todo sanó..."

A continuación se entregó una lista de (algunos de) los torturados por Miguel Krassnoff Martchenko:

Domingo 20 de Noviembre 2011 PiensaChile

La sombra de Miguel Krassnoff, torturador y asesino

En las sombras del miedo siempre hay sombras más oscuras, como boquerones de noches antiguas, que se te clavan en la garganta con tal furia que no puedes gritar. Y te desgarran el alma mientras intentas huir por las huellas del silencio. Pero el silencio es cómplice de las sombras y por entre sus pliegues se mueven los torturadores, escondidos como se esconden los cobardes, agazapados como se agazapan los cobardes, vestidos de oficial del ejército de Chile, como Miguel Krassnoff, torturador y asesino. De la DINA, policía secreta de la dictadura fue el coronel Krassnoff, al igual que Cristián Labbé, alcalde de la comuna de Providencia en Santiago, quien le rinde homenaje en el lanzamiento del libro denominado "Miguel Krassnoff, prisionero por servir a Chile". Así, a casi cuatro décadas del golpe militar, Labbé, quien sin vergüenza alguna se ha autoproclamado como el adalid y símbolo del Estado

de Derecho en nuestro país, honra a un asesino por servicios a la Patria. En la perversa lógica de Labbé y de todos aquellos que participan del homenaje, a Chile se le sirve torturando, asesinando, violando y haciendo desaparecer a miles de chilenos y chilenos. Es el Mundo al revés: los supuestos defensores del Estado de Derecho derrocaron al gobierno legítimo de Salvador Allende, instauraron una dictadura terrorista y violaron sistemáticamente los derechos humanos. Ahora, vuelven a invocar las sombras del miedo para procurar reescribir una historia que ya está narrada con angustia y dolor, pero con inconmensurable coraje, por las víctimas de la represión. Y fueron muchas las víctimas de Krassnoff en los Centros de Detención y Exterminio de Londres 38, Villa Grimaldi, José Domingo Cañas y Simón Bolívar y, por lo mismo, ha sido condenado a más de 140 años de cárcel por reiterados secuestros y desapariciones. Los horrores experimentados por los prisioneros fueron producto de la acción de Krassnoff y de otros como él que se solazaron con el sufrimiento de personas inermes hasta lo indecible. No importaba si eran jóvenes o ancianos, niños o mujeres embarazadas. Un sobreviviente de Villa Grimaldi relata que lo golpearon "brutalmente haciendo uso de puños, pies y un objeto contundente durante varios minutos delante de mi madre y de mi esposa. Mi madre fue llevada aparte y la golpiza continuó sobre mi esposa. Ofuscado por nuestro silencio...ordenó "¡A la parrilla!"...me sacaron a un patio donde me dejaron tendido mientras me hacían escuchar los gritos de mi compañera que torturaban en una pieza aledaña. Tras una media hora de mantenerme escuchando los tormentos de mi esposa, durante los cuales me intimaban para evitarle sufrimientos... me desnudaron a la fuerza, me introdujeron en una pieza con catres metálicos de dos pisos, me amarraron a uno de ellos, me conectaron cables y electrodos hechos con ganchos y llaves metálicas a los pies, las manos, narices, ojos, encías, ano, pene y testículos, y comenzaron a aplicar descargas eléctricas producidas por un dínamo a manivela..."

A mí no me torturó Krassnoff, pero sí otros como él, por lo que conozco de los mismos silencios y de las mismas sombras, de los mismos gritos y de la inmensa soledad de estar desnudo, vendado y amarrado frente a frente con nadie. Porque se esconden en las fisuras de las sombras para golpearte o aplicar electricidad, pues no tienen la valentía de mirarte a los ojos. No es por vergüenza, sino por cobardía, no es por remordimiento, sino por pusilanimidad que escabullen la mirada y se ocultan tras el metal de sus fusiles. Y así, golpe tras golpe, grito tras grito, desmayo tras desmayo, lágrima tras lágrima, se construye la eternidad de la tortura. Pero no creas que tengo pesadillas contigo, no te creas tan importante. No, al contrario, sabemos que al recordar lo sucedido, gradualmente vamos reconstituyendo la memoria nuestra y de todos aquellos que no sobrevivieron. Esté sí que es un homenaje a los que realmente sirvieron a Chile con su sacrificio, tal vez parte de una guerrilla de la memoria contra la guerra del silencio y la mentira impuesta por la dictadura. y que hoy tratan de reeditar los nostálgicos del horror.

En las sombras del miedo siempre hay sombras más oscuras, pero no creas que tengo pesadillas contigo, porque estoy seguro que el día que mueras se te aparecerán todos los torturados de Chile para simplemente mirarte por primera vez sin vendas, sin capuchas, simplemente mirarte. Y se te aparecerán todos los desaparecidos de Chile para decirte en oceánica voz que jamás habrá perdón ni olvido, y en ese feroz instante sabrás lo que nosotros vivimos, pero sin necesidad de siquiera rozarte un momento.

Lunes 21 de Noviembre 2011 La Nación Municipalidades Latinoamericanas Cancelan Invitaciones al Alcalde Labbe

El Departamento de Desarrollo Regional y Local del Partido Socialista informó que numerosas asociaciones municipales de Latinoamérica cancelaron invitaciones extendidas al alcalde de Providencia, Cristián Labbé, por el homenaje que este lunes recibirá el ex agente de la DINA, Miguel Krassnoff, condenado por violaciones a los DDHH.

La primera actividad de Labbé que sufrió cancelación fue una conferencia que debía dictar el viernes pasado en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, a la cual había sido invitado en el marco del "6to Congreso Internacional de la Calidad, capítulo Ecuador", que se realizó del 17 al 19 de noviembre de 2011. Este lunes el presidente del mencionado departamento del PS, Iván Borcoski, concejal de la comuna de El Bosque, informó que "desde múltiples asociaciones de municipios latinoamericanos nos han pedido antecedentes del caso y piensan cancelar invitaciones al alcalde Labbé".

"También nos han manifestado su repudio a la actuación de este alcalde, pues todos los que se sienten parte de una comunidad que adhiere y promueve los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos, se manifiestan profundamente violentados con homenajes a asesinos y torturadores", añadió.

"A nombre de todos los alcaldes y concejales del PS que hacemos un esfuerzo cotidiano y permanente por profundizar la democracia desde las comunas de Chile, repudiamos con todas nuestras fuerzas la actitud del ex coronel Labbé, quien convoca a un homenaje para reivindicar a los agentes de la DINA, en una clara operación de chantaje a la derecha y al gobierno para reposicionar las espurias demandas de los violadores de derechos humanos", agregó.

"En el ámbito municipal, el mejor homenaje a las víctimas de las violaciones a los DDHH debe ser la unidad de los demócratas para impedir que en las próximas elecciones municipales, Cristian Labbé vuelva a ocupar el cargo de alcalde de Providencia", añadió. Finalmente, Borcoski llamó a participar en la "funa" que realizarán varias organizaciones de defensa de los DDHH a la hora del homenaje (7 de la tarde), frente al Club Providencia, en Pucuro 2878. En este recinto, hasta las 13 horas de hoy, daban por confirmada la realización del evento.

Lunes 21 de Noviembre 2011 La Nación La Batalla Campal del Club Providencia por Dentro

Contra todo pronóstico, los organizadores del homenaje a Miguel Krassnoff Martchenko permitieron el ingreso de la prensa al Club Providencia. Varios medios tomaron ubicación en el salón donde se desarrolló el acto, a la espera de los típicos discursos patrióticos, pero con la cabeza puesta en los incidentes que ocurrirían afuera. Craso error de apreciación, porque la acción estuvo adentro. El lanzamiento de la cuarta edición del libro "Miguel Krassnoff, prisionero por servir a Chile", de la historiadora Gisela Silva Encina, comenzó con la lectura de una carta del homenajeado, a cargo del locutor oficial del acto, Francisco Silva. Y mientras afuera se escuchaban los gritos de "¡asesinos!", Silva hacía unos tibios chistes con los "cariñitos" que llegaban desde el exterior. Pero las risitas nerviosas de los cerca de 300 asistentes al homenaje, la mayoría canositos, cambiaron a rostros preocupados cuando se produjo la primera irrupción de los manifestantes en el recinto. Por esas coincidencias del destino, decenas de participantes en la "funa"

convocada contra el ex agente de la DINA abrieron a patadas un portón metálico que da hacia la calle... República de Cuba. La voz de alarma llegó de inmediato hasta el salón del homenaje. “¡Están rompiendo el portón!”, gritó uno de los empleados del club y pidió ayuda a jóvenes pinochetistas que estaban ansiosos por responder a las agresiones. Tomaron palos y extintores y enfrentaron a los invasores que arrojaban piedras. Un solitario comandante de Carabineros ayudó a retomar el control de ese ingreso.

Smoke on the Water

Paralelamente, los gases lacrimógenos empezaron a entrar al recinto. Incluso, uno de las bombas antidisturbios cayó sobre el techo que da hacia avenida Pocuro y el tóxico humo se deslizó suavemente por encima de la hermosa e inmaculada piscina del club. Las puertas del salón se cerraron y los empleados del recinto comenzaron a repartir rodajas de limón en platillos.

Desde la recepción del club, se observaba que afuera la cosa era color de hormiga. Algunos invitados atrasados tuvieron que ingresar en medio de una turba que había llegado a pocos metros de la puerta principal. A estos rezagados los escupieron, les reventaron huevos en la cabeza, les rompieron las camisas y los rayaron con spray en la espalda. Dos resultaron heridos por pedradas.

A estas alturas, el homenaje era lo de menos. Los jóvenes pinochetistas y algunos veteranos querían “guerra” y gritaban “¡dejen entrar de a uno a esos comunistas conchasdesu... a ver si son tan valientes!”. Irónicamente, una de las manifestantes se coló por la entrada principal y alcanzó a gritar “¡dónde están los asesinos!”, antes de ser expulsada en medio de insultos. No fue detenida.

Los ánimos estaban sumamente caldeados. Uno de los invitados comentó “de verdad vinieron hartos asesinos, pero debieron haber venido muchos más...”. La ironía, si fue eso, no causó mucha gracia en su entorno, porque la parrilla no estaba para tirar toda la carne. De hecho, Carabineros hacía rato que era sobrepasado por los cuatro flancos del Club Providencia.

Nueva Irrupción de Manifestantes

De hecho, una de las situaciones más críticas se produjo cuando Hermógenes Pérez de Arce daba un discurso contra los “abogados de izquierda” que siguen en el Ministerio del Interior. De pronto, se sintió el grito de “¡están entrando por Jorge Matte!”, calle que está al poniente del club, al otro lado de República de Cuba. Nuevamente los “funadores” rompieron un acceso en completa impunidad.

En una muestra de la precaria situación del homenaje, el mismo comandante de Carabineros que había controlado la “invasión” por República de Cuba tomó la manguera que se usa para regar el inmaculado césped y comenzó a “reprimir” con un patético chorro de agua. Obviamente, esto aleonó aún más a los exaltados que, si se lo hubiesen propuesto, habrían llegado hasta la cocina. Como sea, los manifestantes se replegaron y desde afuera comenzaron a gritarle amenazas a la distinguida concurrencia: “¡Van a tener que pasar la noche adentro, fascistas conchasdesu..., porque si salen los vamos a matar!”. Eran cerca de las 8 y media de la tarde y ya habían transcurrido tres horas desde el inicio de incidentes sin pausa por los cuatro costados del club.

El homenaje concluyó a las 20:55 horas con un sentido discurso de María de los Ángeles Bassa, esposa de Krassnoff. Los periodistas que peinan canas y que andan de terno tuvieron que salir del club con la credencial en la mano y con cara de “yo, na’

que ver”. Adentro, lo último que se escuchó fue la idea de la lanzar la quinta edición en Peldehue y sin avisarle a nadie.

Lunes 21 de Noviembre 2011 La Nacion

Krassnoff: Zaliasnik Desmiente a Alfonso Marquez de la Plata

El abogado Gabriel Zaliasnik, uno de los líderes de la comunidad judía en Chile, salió al paso de emitidas el pasado viernes por Alfonso Márquez de la Plata, ex ministro de Estado en el régimen de Augusto Pinochet, quien aseguraba que “Miguel Krassnoff es descendiente de famosos cosacos. Su abuelo y su padre fueron colgados en la Plaza Roja por combatir el comunismo”.

De hecho, en dichas declaraciones de Márquez de la Plata mencionó que conoció a Krassnoff durante un homenaje en que un grupo de cosacos viajó a Chile para rendir homenaje a Augusto Pinochet y al propio Krassnoff, por ser nieto del líder cosasco Piotr Krasnow. El columnista manifiesta su inquietud por el hecho de que el ex secretario de Estado nombrase como “famosos cosacos” a los ascendientes de Krassnoff, ya que “en la historia la ‘fama’ de los cosacos siempre se relacionó con su participación en cruentos y sanguinarios hechos, y muy especialmente en matanzas contra los habitantes judíos de Rusia y Ucrania durante la época Zarista como en los años siguientes a la Revolución Rusia de 1917”, señala la columna del abogado en Cooperativa.cl.

De paso, Zaliasnik escribió que “toda mi familia paterna fue asesinada en lo que se conoció como el ‘Pogrom de Proskurov’ el 15 de Febrero de 1919”. Fue por esto que el leguleyo se abocó a investigar a los “famosos cosacos” parientes de Krassnoff, y se llevó algunas sorpresas sobre el pasado parental del brigadier (R) que este lunes será homenajeado en un acto liderado por el alcalde de Providencia, Cristián Labbé.

Aliado Nazi

“Su abuelo Piotr Krasnow fue un criminal de guerra que dirigió a los Cosacos del Don, en Ucrania, siendo responsable de numerosas matanzas -pogromos- en contra de los habitantes judíos de esas zonas”, desmenuza Zaliasnik el legado que antecede a Krassnoff. “Junto a otros criminales cosacos como Semeon Petlura condujeron, entre 1918 y 1920, más de 1.300 pogromos asesinando a cerca de 150.000 judíos. Entre estas masacres destacaron las de Kiev, Sarny, Ovruc, Tetiev, Cherkowsky y Proskurov”, agregó. También hizo hincapié en la colaboración que Krasnow prestó a los nazis. “Con el advenimiento de Hitler al poder, y particularmente con ocasión de la invasión nazi a la ex Unión Soviética, Piotr Krasnow en su calidad de líder cosaco en el exilio, acordó la incorporación de unidades cosacas al bando alemán. Entre dichos soldados se encontraba precisamente el padre del coronel (R) Miguel Krassnoff, Semeon Krasnow”, reveló el líder judío en Chile. Recordar que Miguel Krassnoff nació en Austria, ya que su familia arrancó de la URSS por ser perseguidos políticos luego de que su abuelo y su padre se entregaran a tras la Segunda Guerra mundial. “Tanto el padre como el abuelo del brigadier (R) fueron juzgados por crímenes de guerra, traición a la patria y colaboración con el enemigo, por lo que en definitiva fueron condenados por el Tribunal Supremo de la URSS a la pena de muerte y fusilados -no colgados- en el patio de la cárcel de Lefortovo”, remató Zaliasnik en su rectificación.

Lunes 21 de Noviembre 2011 El Ciudadano

Organizaciones de Derechos Humanos se querellan contra alcalde Labbé

Una querrela criminal por los delitos de vejaciones y menoscabo, presentaron contra el alcalde de Providencia, Cristián Labbé,

representantes de organismos de Derechos Humanos y parlamentarios de oposición. La acción jurídica se origina en el homenaje que se le va a rendir, bajo la fachada del lanzamiento de un libro, al ex brigadier de Ejército y uno de los más connotados criminales de la Dina, Miguel Krassnoff.

Luego de ingresar el documento en el Juzgado de Garantía de Santiago, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, recordó que en otras naciones este tipo de hechos son sancionados incluso con cárcel cuando se exalta atropellos contra los derechos fundamentales y quienes cometieron estos delitos:

“Además de la repulsa y la condena pública que ha existido, estamos ante una situación clara de ofensas y de insultos que constituyen un delito y esperamos que el Poder Judicial establezca un precedente, investigue, acoja las solicitudes y las diligencias que se están pidiendo y se tomen medidas en contra de este señor. Incluso estamos pensando en la destitución de Labbé”.

Mientras, el representante de “Londres 38, Espacio de Memoria”, Roberto D’Orival, recordó que Krassnoff es el responsable de cientos de desaparecidos y miles de personas torturadas, al igual que Labbé quien estuvo en centros de detención del régimen militar que encabezó Augusto Pinochet:

“Esta persona que estoy mostrando su foto, se llama Jorge D’Orival y es una de las personas que podría testificar, si no estuviera desaparecido, de que Miguel Krassnoff es efectivamente un torturador, un asesino y que Cristián Labbé, en su calidad de ex miembro de la DINA también es un torturador y asesino. Sería bastante conveniente que estuviera presente en los tribunales en calidad de inculcado por los crímenes que cometió siendo parte de la Dina en el centro de detención y torturas de Tejas Verdes”, puntualizó el hijo de esta víctima de la dictadura.

Los dirigentes de agrupaciones de derechos humanos fueron acompañados por los diputados Hugo Gutiérrez, Cristina Girardi, Sergio Aguiló y Lautaro Carmona.

El diputado Hugo Gutiérrez, dijo que Labbé en su condición de autoridad pública y política de una comuna tiene una obligación mayor al resto de la ciudadanía, y subrayó que en este caso ha ofendido y vejado profundamente a miles de chilenos que aún buscan a sus familiares desaparecidos por los organismos represivos de los que formó parte y por sujetos como Krassnoff que cumplen altas condenas por las violaciones a los derechos humanos que cometieron.

“Estamos ante un intento por denigrar a personas que aún tienen muchos familiares desaparecidos, que fueron torturados, víctimas de Krassnoff. En consecuencia acá hay un sinnúmero de personas que se ha sentido muy vejadas, muy maltratadas por esta autoridad pública y política. En consecuencia el delito cabe sin duda alguna”, precisó el parlamentario.

Dentro de las diligencias solicitadas al tribunal en la querrela contra Labbé, se pide su comparecencia en calidad de inculcado, además del testimonio de personas que fueron víctimas de los tratos humillantes propinados por Krassnoff mientras ofició como uno de los jefes de la Dina.

Lunes 21 de Noviembre 2011 La Nación ¿Qué Hay Detrás de Krassnoff y de Labbe?

El contenido del libro de Krassnoff y la provocadora presentación de éste representan un claro intento de la ultraderecha y del militarismo pinochetista de reaglutinamiento político, de justificación de las más crueles violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar, de reivindicación de los

agentes de la DINA encargados del trabajo sucio y un claro chantaje a la derecha y al gobierno para reposicionar sus demandas.

El que sea el alcalde Labbé el único de los personeros de la DINA que ha logrado una reinserción electoral durante los años de la democracia, quien invita a la manifestación de apoyo a Krassnoff deja en claro que esto se planificó, se pensó en cómo hacer el mayor daño repropionando el espectro del pasado. Con Labbé anfitrión de la iniciativa, se ha querido dar a ella el mayor realce comunicacional posible, se ha buscado abrir la polémica e involucrar al gobierno y a la derecha en ella, ha transformado el acto no sólo en una cruel provocación a las víctimas de Krassnoff y de la DINA, sino en un verdadero desafío a Piñera y a toda la derecha a la cual se le recuerda que si Piñera es Presidente y ellos gozan de los privilegios de los cargos de gobierno es porque el pinochetismo también colocó sus votos para consumir dicho objetivo.

Recuerdan a Piñera, reivindicando a Krassnoff, que dicho apoyo fue pactado, que el candidato de la derecha se reunió con la “familia militar pinochetista” y que hubo compromisos de revisar causas, de aplicar amnistías y de incorporar militares comprometidos con las violaciones a los derechos humanos en el indulto presidencial, cosa que no ha ocurrido y que es casi imposible que Piñera quiera o pueda cumplir dado el repudio que ello conllevaría en una sociedad chilena con más capacidad de crítica y de movilización.

Por ello, el rol visible de la convocatoria lo juega el alcalde Labbé, que ya ha desafiado al gobierno con sus medidas represivas en contra del movimiento estudiantil causando bochorno e incomodidad en La Moneda, en un gobierno y en un parlamento donde subsisten los hombres que de una u otra forma estuvieron ligados a la dictadura. Justamente, eligen a Krassnoff, dado que este fue el organizador del emblemático “Acto de Chacarillas”, como un mensaje, para que ninguno de estos personeros olviden fácilmente su antigua identidad pinochetista.

Casi como un gesto mafioso, de advertencia, envían una invitación al Presidente a participar en la presentación del libro sin imaginar que la inoperancia y el descuido de una funcionaria o la connivencia de ella con el ideario de la dictadura, llegaría a involucrar directamente al Mandatario en un saludo, que éste no conoció ni formuló, y donde se llega incluso a rescatar la figura de Krassnoff como representativa de una generación de militares y se desea éxito al encuentro. Este regalo inesperado constituye una victoria gigantesca para los organizadores ya que de alguna manera, en el ámbito comunicacional, el gobierno se ha visto involucrado, ha debido dar explicaciones, se ha repropuesto el viejo escenario confrontacional siempre favorable al pinochetismo y que arrastra la imagen de un sector de la derecha. Con ello se ha realzado la importancia de una iniciativa que, aún estando completamente aislada en la sociedad chilena, reocupa el tema de los “militares de Pinochet” más allá de lo que seguramente esperaban.

Este error del gobierno, la participación de Labbé como organizador del evento, los balbuceos de muchos exponentes de la vieja derecha que no se atreven o no quieren condenar los crímenes y las violaciones a los Derechos humanos, ha permitido que Krassnoff, inesperadamente, se transforme en un ulterior factor de debilidad de Piñera y de su alianza presionada por el pasado, que les asoma como un fantasma que no está dispuesto a desaparecer de escena.

El acto, por cierto, está inscrito en un esfuerzo, al cual el activismo pinochetista no renuncia -por vano que ello parezca dado que la cruda verdad de los crímenes de la dictadura ya está fuertemente instalada en la conciencia de la sociedad chilena- de reinterpretar la historia. Por ello, en estos días, hemos vuelto a escuchar a personeros de la ex dictadura militar, traídos a las pantallas de la

TV, a los micrófonos de las radios y a las columnas de los diarios, como verdaderos espectros de ultratumba, a hablar de nuevo de los valientes soldados que enfrentaron al marxismo y a partir de ello justificar los crímenes cometidos, presentando a los militares involucrados como "perseguidos Políticos", negando incluso la veracidad de las pruebas con las cuales los tribunales de Justicia han condenado a Krassnoff y a la cúpula de la DINA a centenares de años de cárcel.

Se elige como emblema a uno de los más despreciables personeros de la represión, un psicópata directamente involucrado en decenas de crímenes y que siempre ha hecho apología de ellos, justamente para que sea claro que sus reivindicaciones llegan muy arriba, que no se trata sólo de la exigencia de liberar a un soldado que recibió órdenes o a un subalterno que participó, como tantos, en el desaparecimiento de personas o en traslado de restos. No. La ambición es mayor. Se trata de reivindicar directamente a la DINA, de instalar la idea de que gracias a ella y a estos hombres injustamente condenados y encarcelados, se ganó la guerra al comunismo y hoy el país vive en libertad.

Saben que esto lo pueden lograr sólo con un gobierno de derecha y utilizan la presión, el chantaje, la amenaza soslayada para que exigir que el Presidente cumpla con la promesa de liberar a los hombres de armas encarcelados o, en su defecto, pague un precio político altísimo de imagen, al recordarles a muchos la vieja pertenencia a la dictadura, o incluso, se profundice la pérdida de apoyo en este sector que seguramente hoy está entre los que responden contra Piñera en las encuestas.

No recurren, para ello, a una petición de perdón a la sociedad. No se comprometen con entregar antecedentes que permitan esclarecer el paradero de los desaparecidos, no abren la olla de la responsabilidad directa de Pinochet en los crímenes ejecutados por la DINA., no hacen ningún gesto que favorezca la reconciliación, o una reconversión espiritual que pueda llevar al perdón. No. Recurren al alegato de la legitimidad de los crímenes, a la arrogancia, al espacio que ellos creen debe tener la dictadura en la historia de este país.

Justamente por los objetivos que hay detrás de la iniciativa del pinochetismo es mas repudiable el que sea un alcalde, elegido con los votos populares, el que organice este encuentro, ya que en el fondo Labbé utiliza este consenso ciudadano para un propósito innoble como es promover la legitimidad de los crímenes y de los esbirros la dictadura. Por ello es que todos los que se sienten parte de una visión y adscripción a los valores democráticos y al respeto a los derechos humanos, debemos reaccionar juntos en la condena a esta asonada comunicacional preparada desde Punta Peuco y desde los escritorios de los viejos exponentes del régimen militar. Por ello, también, es que todos los demócratas debiéramos unirnos en una operación de saneamiento democrático para impedir que Labbé, un hombre de la DINA de Manuel Contreras, siga siendo el Alcalde de la comuna de Providencia. Sería una gran respuesta a la arrogancia de la vieja dictadura que asoma a través de Krassnoff y de sus 144 años de condena a los crímenes cometidos en contra de tantos chilenos.

Martes 22 de Noviembre 2011 El Mercurio Víctima de Krassnoff recuerda torturas y esposa del brigadier (r) pide amnistía

La controversia por el homenaje realizado ayer al ex agente de la DINA Miguel Krassnoff Martchenko continúa enfrentando posiciones de acusadores y partidarios del militar (r) condenado a 144 años de prisión por violaciones a los Derechos Humanos.

El director del Servicio Médico Legal (SML), Patricio Bustos, recordó esta mañana su paso por Villa Grimaldi, donde fue torturado por el ex brigadier tras ser detenido en la vía pública. Al llegar al centro de detención, Bustos dijo que Marcelo Moren Brito y Miguel Krassnoff de inmediato lo empezaron a golpear en ambos oídos, lo que le ha dejado hasta hoy una lesión en el tímpano.

"Luego me condujeron a la torre, me desnudaron, colgaron de pies y manos y comenzaron con aplicaciones de electricidad y golpes de manos, pies y con diferentes objetos", relató en Cooperativa.

"Querían saber todo lo relacionado con la resistencia, de la cual estoy orgulloso de haber participado", señaló Bustos, agregando que "habían pocos torturadores que se identificaban" y entre ellos estaban Osvaldo Romo y Miguel Krassnoff. A juicios del director del SML, esto demuestra "la prepotencia y lo que ellos creían que iba a ser la impunidad eterna".

Respecto de los defensores de Krassnoff, Bustos sostiene que "estas personas están convencidas que uno jamás haría las cosas que nos hicieron a nosotros". Además, dijo haber sentido "indignación y mucha rabia" cuando se enteró del homenaje y más aún que éste fuera autorizado por el alcalde de Providencia Cristián Labbé.

"No puede un político responsable decir que esto es un error; es un error organizar una actividad para homenajear a un criminal, es un error invitar al Presidente de la República, es un error darle un contenido reivindicativo el año del golpe cruento, criminal (de 1973)", sostuvo.

Esposa de Krassnoff pide indulto

Por su parte, la esposa de Krassnoff, María de los Ángeles Bassa, manifestó a Emol que recibió el homenaje "con mucha emoción" y que no perdía la esperanza de que su marido, recluso en el Penal Cordillera, algún día recupere la libertad.

"¿Por qué se le aplicó la amnistía a toda la extrema izquierda y a nosotros no? ¿No somos chilenos, no somos ciudadanos? Aquí la ley actúa para un puro lado o políticamente actúa para un solo lado", acusó.

Bassa sostuvo además estar decepcionada del Gobierno de Sebastián Piñera porque la situación de los militares condenados no ha cambiado. Durante el homenaje el abogado Carlos Portales, uno de los voceros del acto, sostuvo que "ni en los gobiernos de la Concertación" los uniformados eran "llevados a tribunales esposados" como ocurre hoy.

"La familia militar ha sido traicionada, porque se nos prometió una cosa en este Gobierno y se nos ha dado otra, eso no corresponde, porque lo que se promete se cumple", señaló Bassa, agregando que por esta razón se está llamando a los militares a anular el voto para no dárselos a concejales de izquierda o de derecha en las próximas elecciones municipales.

"Hay que 'pasarle la boleta', como se dice por ahí, porque no corresponde lo que se está haciendo, no se puede vulnerar el estado de derecho en este país", indicó.

Sobre la vida de Krassnoff en prisión, Bassa señaló que el militar (r) se encuentra "muy bien, con un alto optimismo y con una profunda fe en Dios. No puede hablar con él antes del acto, pero sí el domingo. Estaba muy emocionado, con mucha expectativa y confianza en Dios, y bueno, aquí está. Este acto no sólo nos involucra a nosotros sino que a toda la familia que estamos sufriendo con esta tremenda injusticia judicial".

¿Qué opina de las manifestaciones de rechazo por el homenaje a su marido?

"Les diría (a los que protestan) que conocieran la historia de este país, que con esta violencia no se llega a nada, que se calmen todas estas agresiones. ¿Por qué se consideran los Derechos Humanos de

ellos no más? ¿Y los de nosotros, dónde están? Creo que tendríamos que llegar a un entendimiento entre todos, dar vuelta la página y mirar para adelante porque un país que vuelve hacia atrás nunca va a surgir. Habría que hacer un acto de caridad, de patriotismo, entre todos, dar vuelta la hoja así como se hizo con la Batalla de Concón (1891). Lograr una reconciliación total, una amnistía, aplicar las leyes vigentes, y dejar de vulnerar el estado de derecho".

Su esposo está condenado a 144 años de prisión.

"Eso es sumatorio, pero después se debe refundir en una sola causa. Pero eso hay que preguntárselo a los jueces, porque lo que están haciendo es ilegal. Porque hay un tema que se llama Villa Grimaldi, pero resulta que todos los que están implicados en Villa Grimaldi, no estoy hablando de mi marido, de los que están desaparecidos, mi marido no tiene nada que ver con desaparecidos, han hecho una causa por cada uno de ellos (desaparecidos) en circunstancia que legalmente debería ser nominada solamente Villa Grimaldi, una sola causa... esto no puede seguir así... Ojalá que nunca más volvamos a pasar lo que fue el 11 de septiembre, que no fue por causa de los militares, fue causa del extremismo, del Gobierno de Allende que se le ha rendido mucho homenaje".

Pese las acusaciones y condenas en contra de su marido, él siempre ha declarado que es inocente. ¿Usted lo reafirma?
"Sí, pues".

¿Y la gente que lo acusa de violaciones a los Derechos Humanos?
"Bueno, eso da mucha plata. Así que 'miente miente que algo queda', y eso da mucha plata en este momento".

Miércoles 23 de Noviembre 2011 La Nación

DDHH: Podlech Dice que no ha Recibido Invitación para Homenaje en Victoria

Polémica hay en La Araucanía por la difusión de una convocatoria para un acto por Alfonso Podlech, el ex fiscal que permaneció 3 años encarcelado en Italia por un caso de violación de Derechos Humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El mismo "homenajeado" dijo a Radio Bío Bío que no ha recibido ninguna invitación para la ceremonia, que se realizaría este miércoles a las 19:00 horas, en el Club Social de la ciudad de Victoria, bajo la organización de la Fundación Pinochet de la zona. Pero de recibirla, aclaró que asistiría sin problemas.

El acto ha provocado revuelo en la Novena Región, donde se le compara con lo ocurrido en Santiago con el lanzamiento de libro-homenaje al ex DINA, Miguel Krassnoff. Incluso a través de las redes sociales, se ha convocado a una "funa" en Victoria. Pero Podlech pidió poner el foco en otra parte. "Yo invito a la ciudadanía a que en vez de estar preocupándose de este tipo de cosas, sencillamente se dedique a lo que corresponde: a trabajar en forma pacífica y a que haya armonía en la ciudadanía", comentó.

Podlech dijo que él es "dueño de asistir donde estime conveniente", y que ha recibido "innumerables invitaciones" para otras actividades. "Lógicamente son personas que me aprecian y han tenido un gesto de solidaridad, por la injusta y absurda detención durante años", comentó.

El ex fiscal permaneció 3 años en la cárcel italiana Rebbibia, en Roma, condenado por la desaparición y muerte del ex sacerdote ítalo-chileno Omar Venturelli tras el Golpe Militar en 1973. Fue absuelto pese a que arriesgaba cadena perpetua por el caso y hace unos meses retornó a Temuco. En la ciudad se reinstaló y en estos momentos se encuentra reorganizando su vida.

Jueves 24 de Noviembre 2011 La Cooperativa Comisión de DD.HH. de la Cámara repudió homenaje a Krassnoff

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados manifestó su repudio al alcalde de Providencia, Cristián Labbé, tras organizar un homenaje al ex oficial de la DINA Miguel Krassnoff, condenado a 144 años de cárcel por violaciones a los derechos humanos.

Así lo indicó el presidente de esa instancia, el DC Sergio Ojeda, quien indicó que "no es posible honrar y ensalzar a través de un homenaje a un condenado por esos delitos" de lesa humanidad, en alusión al ex brigadier que cumple condena en el Penal Cordillera. El parlamentario precisó que la Comisión calificó este acto como un agravio a la memoria de las víctimas y familiares de la dictadura militar (1973-1990) y una falta de respeto al Poder Judicial que lo condenó.

En opinión de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, la cita "ha sido en verdad un verdadero acto de provocación, ya que una gran cantidad de personas pedían la suspensión de este acto".

"Esta Comisión no puede dejar de pasar su protesta, ni aceptar que se rinda tributo a un condenado por delitos de Lesa Humanidad", añadió el diputado Ojeda.

Indicó que mientras todos los chilenos en su mayoría condenan estos hechos cometidos en el pasado "y mientras esta Comisión se esmera en fiscalizar y procurar que se respeten los derechos humanos por todos los organismos, esta institución como es la Municipalidad de Providencia hace todo lo contrario, aplaudiendo a los malhechores y justificando estas violaciones de los derechos humanos".

Este miércoles, la Municipalidad de Providencia presentó una querrela en contra de quienes resulten culpables de los desmanes y destrozos ocurridos el pasado lunes, evaluados en unos 40 millones de pesos.

Jueves 24 de Noviembre 2011 El Mostrador

Diana Aaron, mi amiga

Recordarla y escuchar nuevamente su risa fuerte, llena de vitalidad y optimismo que llenaba el espacio es una sola cosa. Con mi amiga Diana Aarón compartimos escritorios en la sala de redacción de la revista "ONDA" de la editorial Quimantú. Ella venía de Periodismo de la Universidad Católica. Yo de la Chile. Ambas –entusiastas integrantes del movimiento de la Reforma y de las movilizaciones estudiantiles de fines de los 60- juntamos nuestras ganas para desarrollar un proyecto periodístico innovador: la revista "Onda" que diera a conocer a los jóvenes el nuevo Chile que surgía, los incorporara y los hiciera compartir nuestros sueños. No fue casual que optáramos por el periodismo: ambas creíamos que es una responsabilidad con la sociedad informar lo que sucede, con las armas de la verdad, moleste a quien moleste.

Pero también compartimos sueños y las ganas de luchar para construir un país distinto, sin desigualdad, donde los niños, no importa su cuna tuvieran las mismas oportunidades para crecer, estudiar y desarrollarse como seres humanos. Un país donde no se discriminara y que fuera tolerante. Creíamos y queríamos que en Chile eso era posible. Y durante este año, muchas veces he visto el rostro de esa Diana risueña en muchas mujeres jóvenes que llenan las calles en marchas multicolores

Paradójicamente, 37 años después, el calendario hizo coincidir la fecha de la muerte de una joven hermosa y valiente que dio su vida

por lo que pensaba con el homenaje de un hombre cobarde que fue capaz de asesinarla cuando estaba embarazada y que hasta hoy no ha sido capaz de reconocer su crimen.

Diana era de origen judío y orgullosa de serlo. Inquieta, quiso conocer la realidad del país de sus antepasados. En 1967, después de la Guerra de los Seis Días, viajó a Israel para vivir y formar parte de un kibbutz. Aprender, compartir, sentirse una más entre tantos. Fue una experiencia que la marcó y la llevó a tomar decisiones importantes a su regreso: ingresó al MIR, mientras estudiaba periodismo en la Universidad Católica. Allí nació “Alba”, esa joven carismática, solidaria, llena de afecto y sentido del humor. Pero también rigurosa, disciplinada y comprometida con las responsabilidades y tareas que asumía.

Tuve el privilegio de conocer a la Diana, mi amiga y colega con la que compartí tantas jornadas en ese segundo piso de una gran casona en la Avenida Santa María, donde funcionaba la editorial Quimantú. Hicimos periodismo, sin restringirnos en pautas y contenidos: la gira de Fidel Castro a Chile, el Festival de Viña, la policía por dentro, reportajes de investigación y entrevistas a autoridades y artistas. Irreverentes y acuciosas eran las notas, las preguntas y la opinión.

Pero conocí y valoré a Alba, la mirista. A esa joven militante con una entrega apasionada y responsable que la hacía dividir su tiempo entre el trabajo profesional y político, como si el día tuviera más de 24 horas. Tenía energía para disfrutar la vida en todas sus dimensiones. Con una inmensa capacidad de amar, de entregarse, de comprender y perdonar, si su elegido no era capaz de amarla de la misma forma. Fue una gran compañía durante mi primer embarazo, era maternal por esencia y uno de sus grandes anhelos era ser madre. Por más que trate de recordarla triste en alguno de sus momentos difíciles, solo me aparece su sonrisa, su sentido del humor y su generosidad infinita para preocuparse del otro.

El Golpe significó muchos quiebres y dolores. Quizás uno de los más fuertes haya sido la pérdida de esa cotidianeidad, y de los amigos. Nos vimos muy pocas veces después de ese fatídico día, pero siempre pensé y tuve la esperanza, de que nos reencontráramos. Diana-Alba se convirtió en Ursula en la clandestinidad, y también encontró el amor con quien quería construir familia y futuro sin hacer caso al miedo y la incertidumbre. No pudimos compartir ni conversar lo nuevo que le estaba pasando. Tampoco su felicidad cuando supo que esperaba un hijo. Una muestra más de su coraje y amor por la vida en medio de esos días oscuros. Siguió trabajando con la misma fuerza de antes.

Lamento no haberle transmitido antes mis prejuicios con una de las personas que trabajaba con ella en el MIR, que se decía su amiga, pero que no lo era. Un ser oscuro y resentido a quien Diana protegía, ayudaba y escuchaba. Marcia Gómez, colaboradora de la DINA y conocida en el MIR como “Carola”, actualmente jubilada del Ejército por sus servicios en Inteligencia, había sido detenida sin que Diana lo supiera. No tuvo ningún escrúpulo en reunirse con ella en un sector de La Reina y llegar acompañada de agentes de la DINA que dispararon contra Diana cuando la vieron. Herida fue trasladada al Hospital Militar, pero su tormento recién empezaba. Hasta allí llegó Miguel Krassnoff, que la sacó del lugar para llevarla a un centro de torturas. Hay testimonios que dan cuenta de su ensañamiento y crueldad, la que se acentuaba a medida que Diana agonizaba sin que de su boca saliera una sola palabra. “No solo es comunista esta perra, sino que además es judía... hay que matarla”, fueron las palabras de su asesino y que

escucharon otros agentes que después entregaron estos antecedentes a la justicia. Diana, embarazada, murió en ese lugar y Krassnoff ordenó hacer desaparecer su cuerpo. Eso ocurrió entre el 19 y 20 de noviembre de 1974.

Han pasado 37 años desde que esta mujer, llena de energía, dejó de caminar por las calles que tantas veces recorrimos. Pienso en que habría estado ahora y la imagino escribiendo, opinando, criticando y aportando. La veo indignada con la situación vergonzosa que vivió la comuna de Providencia por el homenaje a un torturador sobre cuya cabeza pesan 140 años de cárcel por su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad. Porque paradójicamente, 37 años después, el calendario hizo coincidir la fecha de la muerte de una joven hermosa y valiente que dio su vida por lo que pensaba con el homenaje de un hombre cobarde que fue capaz de asesinarla cuando estaba embarazada y que hasta hoy no ha sido capaz de reconocer su crimen.

Me siento privilegiada y es un orgullo haber sido amiga de Diana Aaron. Creo que es necesario que su vida y testimonio se conozca, especialmente en estos días, cuando todavía en nuestro país hay personas que son capaces de rendir homenaje a su asesino: Miguel Krassnoff Marchenko, que hasta ahora niega su responsabilidad en el crimen de una mujer embarazada.

Viernes 25 de Noviembre 2011 PiensaChile

Un homenaje al General Sergio Poblete : Un Militar Patriota

Hace algunas horas falleció en Bélgica el General Sergio Poblete, un nombre que para los jóvenes quizás no diga mucho, por lo cual es necesario reafirmar el hecho que se trata un militar patriota con una historia, al igual que la de otros de sus compañeros de armas también fallecidos, entre ellos el General Bachelet, el Coronel Carlos Ominami, los suboficiales Enrique Reyes e Iván Figueroa, quienes se opusieron al golpe de estado de 1973.

Son nombres que nuestra historia aun no ha sabido reconocer y cuya decisión les ubica en un sitio de honor, por eso quiero poner en letras mayúsculas y como un homenaje pendiente de nuestra sociedad para con ellos, que estos militares mantuvieron una postura digna en un momento y en un ambiente corporativo en el cual solo pensar distinto significaba el encarcelamiento, la tortura y en casos la muerte. Fueron momentos en los cuales las mezquindades y las ambiciones personales, la traición política y la mentira se apoderaron de Chile y de nuestras instituciones, opacando por medio del terror el pensamiento libre, el arte y la cultura.

Por eso en silencio nos sentimos orgullosos de nuestro pasado y nos diferenciamos radicalmente de aquellos quienes también siendo militares han utilizado el "honor militar", hasta el día de hoy, para ocultar y enmascarar los crímenes cometidos por cientos de Oficiales y Suboficiales de las FFAA en esos años de dictadura. Para el General Poblete y para todos nosotros el honor no puede divergir de la verdad, tampoco el uniforme o el grado están por encima de la verdad, aceptarlo significaría la renuncia a las normas de la moral en la que la verdad y el honor forman una unidad inquebrantable.

Es gracias a hombres valientes, civiles y militares, que han estado presentes a lo largo toda nuestra vida como país y como república, que Chile tiene historia, la cual debemos escribirla y reescribirla a cada momento, para que sus nombres sean el norte y el faro que guíe a los futuros hombres y mujeres con sueños libertarios. Lo que se construya en adelante y la solución a los problemas actuales, se ubican en el deber ser, en el hombre generoso, que está muy lejos

del hombre mediocre e irracional que domina el poder en nuestras sociedades.

En contraste con todo esto recientemente los románticos seguidores de la "logia Pinochetista" organizaron un homenaje a uno de quienes ellos denominan héroes, un vulgar agasajo para intentar reivindicar a criminales juzgados por crímenes de lesa humanidad. Algo que merece ser tomado en cuenta como un llamado de atención sobre todo para la denominada "clase política", para que de una vez por todas se legisle una base jurídica y también ética, que es imprescindible para resolver el cómo juzgar las violaciones a los derechos humanos, y sobre todo para juzgar el terrorismo de estado, a partir del cual se crearon leyes, partiendo por la propia constitución, que justificaron la represión y el crimen, los que fueron utilizados como los principales instrumentos represivos de un gobierno terrorista.

El General Poblete fue un activo luchador anti dictatorial, formo parte de la "Organización de Militares Democráticos" que se organizó en el exilio en 1977, particularmente en Europa, con la que hicimos escuchar nuestra voz y denunciarnos en todo el mundo los crímenes y atrocidades que cometió la dictadura militar. Desde Bélgica fue un activo participante de muchos seminarios y actividades permanentes y apporto a crear una red de colaboración con personeros de gobiernos, de la Comunidad Europea, y con otras organizaciones internacionales trabajando con las agrupaciones de chilenos exiliados pensando siempre en el futuro de su país.

Con sus defectos, virtudes y su carácter terco, este general fue de los hombres que no solo vivieron en este mundo, sino que dejó una huella para que otros sigan su ejemplo, junto a nosotros paso los momentos duros de su vida, soportó la tortura y los malos tratos de sus subordinados convertidos en torturadores. Compartió como uno más los sinsabores y las alegrías de la galería 12 en la cárcel pública y los lúgubres pasillos de Capuchinos y estuvo presente en la muerte de su compañero de celda el General Bachelet.

Su recuerdo es parte de las luchas emprendidas, de los triunfos alcanzados y sobre todo de las derrotas sufridas en común, las que han contribuido a crear y apreciar la conciencia de solidaridad nacional e internacional. Ojala que algún día en la educación como sistema se incluya la historia de estas personas, civiles y militares, en particular la de estos soldados, porque su acción son de este alcance.

Creemos que Chile necesita alimentarse un poco de su historia dejar de lado por un momento los cálculos de la racionalidad conveniente del crecimiento económico, del riesgo país, de la locura consumista y del materialismo exacerbado. Necesitamos también sentir esos lazos sutiles, pero fuertes de la comunidad de ideales y sentimientos, con los que se exalten en un nexo común de fortaleza, todos estos ejemplos de sacrificios y heroísmos.

Lo anterior se suma a que la grandeza material de los pueblos y su personalidad creadora, esta íntimamente vinculada al culto de su pasado. Las voces profundas de la tierra que nos vio nacer, están constituidas por el grandioso acervo de abnegación y heroísmo, de quienes nos precedieron en el noble afán de la grandeza de nuestra patria.

Por eso que el legado de los militares patriotas esta allí, a la vuelta de la esquina, a la espera de ser reconocido y sacado del olvido, para ser transformado en un aporte para la formación espiritual de nuestros hombres y mujeres. Donde quiera que se encuentre una colectividad, es necesario que cada uno de sus componentes estén compenetrados de este conocimiento cívico,

para que esa colectividad tenga conciencia de sus deberes para con la Patria.

General Sergio Poblete soldado patriota, serviste y amaste a tu Patria te fuiste dejándonos un ejemplo a seguir. Por ello la historia te consagra, tus camaradas te recuerdan y la gloria te viste en la eternidad.

Martes 29 de Noviembre 2001 EPA

Juez solicita nuevas diligencias por la muerte del padre de la expresidenta Bachelet

El juez Mario Carroza ordenó hoy reconstruir a escala las habitaciones y lugares donde murió Alberto Bachelet Martínez, padre de la expresidenta Michelle Bachelet, mientras estaba preso durante la dictadura militar.

Fuentes judiciales aseguraron que Carroza solicitó a la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones reconstruir a escala las habitaciones y lugares que fueron dispuestos en la Academia de Guerra Aérea (AGA) para mantener a los uniformados detenidos tras el golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

La diligencia apunta a reproducir la forma en la que operaron los aviadores que torturaron al general Bachelet que, de acuerdo con testimonios, motivaron su muerte en 1974 mientras cumplía una condena de siete años en la cárcel pública de Santiago.

Excompañeros de armas que estuvieron detenidos junto al padre de Michelle Bachelet señalaron que el exgeneral murió a causa de las torturas recibidas en la AGA.

"Normalmente, cuando él (Bachelet) sufría ciertos problemas cardíacos (tras las torturas) era llevado al hospital de la Fuerza Aérea, después volvía a la cárcel y nuevamente era llevado a la Academia", sostuvo el juez nombrado especialmente para investigar la muerte del padre de la exmandataria chilena (2006-2010), actual directora ejecutiva de ONU Mujeres.

Carroza dijo a los periodistas que la gente que ha logrado interrogar en este asunto "nos da una visión más o menos del tema: de cómo se iba resolviendo en el caso de cada uno de los detenidos y también en esta trama del señor Bachelet".

El juez Carroza, que también indaga la muerte del expresidente Salvador Allende (1970-1973), abrió la investigación en el marco de unas 716 querellas presentadas hace unos meses, relacionadas con eventuales casos de violaciones de los derechos humanos que nunca han sido objeto de una investigación judicial.

El general Bachelet, que en 1972 fue nombrado por el presidente Allende secretario de la Dirección Nacional de Abastecimiento y Comercialización (Dinac), murió el 12 de marzo de 1974, a los 51 años.

A finales de 2005 se cerró por cosa juzgada un proceso judicial por los presuntos homicidios de Alberto Bachelet y del coronel Carlos Ominami, este último padre del exsenador y exministro chileno, Carlos Ominami Pascual.

Miercoles 30 de Noviembre 2011 Terra

Chile pedirá extraditar a militar de EEUU por crimen de DDHH

El juez Jorge Zepeda, que investiga varios casos de violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar 1973-1990, decidió abrir juicio al entonces capitán de navío estadounidense Ray Davis, que trabajaba de enlace entre los militares norteamericanos y los chilenos al momento del golpe, y al brigadier Pedro Espinoza, preso en un penal especial para criminales de lesa humanidad, donde cumple varias condenas por asesinatos y desaparición de opositores.

Zepeda solicitó a la Corte Suprema autorizar una solicitud para pedir la extradición de Davis a Chile.

Horman y Teruggi fueron ejecutados sin juicio.

La embajada estadounidense en Chile dijo en un breve comunicado que "el gobierno de Estados Unidos sigue respaldando una completa investigación sobre las muertes de Horman y Teruggi para llevar a los responsables a la justicia". "El Departamento de Estado no comenta sobre materias específicas de extradición, incluyendo si Estados Unidos ha recibido una solicitud de extradición en un caso determinado", agregó.

No está claro el paradero de Davis, aunque se estima que vive en Estados Unidos, pues el juez pidió a la Corte Suprema que autorice la solicitud de extradición a ese país.

El magistrado afirma en su resolución que "la acción en contra de la vida" de Horman y Teruggi se insertó "dentro de la investigación secreta norteamericana" sobre las actividades de estadounidenses tanto en su país como en Chile, "actividad calificada por los agentes del Estado (chileno) de 'subversiva', tanto al interior como exterior de los Estados Unidos".

Charles Horman, casado, cineasta y escritor, tenía 31 años al momento de su asesinato. Fue detenido seis días después del golpe militar liderado por el general Augusto Pinochet el 11 de septiembre de 1973 por un grupo de militares que lo trasladó al Estadio Nacional de Santiago, convertido en un campo de prisioneros tras la sublevación castrense.

"Fue ejecutado al margen de la legalidad el día 18 de septiembre de 1973, mientras se encontraba bajo la custodia de agentes del Estado", señala el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de 1991, que cuantificó la magnitud de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

La búsqueda de Horman por su padre y su viuda, protagonizados por Jack Lemmon y Sissy Spacek, dio vida a la película "Missing", del director Costa Gavras. A medida que sigue los pasos del periodista, su padre da cuenta de la participación estadounidense en el golpe militar en Chile.

Sobre Teruggi, la comisión precisa que tenía 24 años, era soltero, estudiante universitario y había llegado a Chile en 1972, en pleno gobierno del presidente socialista Salvador Allende, derrocado por Pinochet un año después.

Teruggi fue detenido por policías el 20 de septiembre en su departamento en Santiago y llevado a la Escuela de Suboficiales y de allí al estadio Nacional, "lugar en que fue ejecutado el día 22 de septiembre de 1973, mientras se encontraba bajo la custodia de agentes del Estado. Su cuerpo apareció tirado en una calle.

Zepeda concluyó que a Horman se le calificó como subversivo por su trabajo de guionista en la empresa estatal chilena Chile Films y que la decisión de detenerlo y asesinarlo, "se produce durante las antes descritas operaciones secretas en contra de ciudadanos norteamericanos; y formó parte de la actividad de 'inteligencia', del capitán Davis, quien pudiendo haber detenido el crimen, no lo hizo, ya que consideraba la labor investigativa periodística de Horman como 'subversiva' o 'extremista'".

El juez también afirma que Davis no impidió el asesinato porque Horman se había enterado "involuntariamente (de) la actividad norteamericana en la ciudad de Viña del Mar, de colaboración con los acontecimientos militares en desarrollo en Chile (el golpe militar)".

Respecto a Teruggi, el juez, citando documentos desclasificados por Estados Unidos, señaló que "mediante memorándum, de 28 de noviembre de 1972, al Director Ejecutivo del FBI, desde la

legación norteamericana en Bonn, Alemania, (se) califica a Frank Teruggi de 'subversivo'".

Tanto Horman como Teruggi fueron objeto de vigilancias por parte de militares estadounidenses y sobre el estudiante se afirma que "producía material periodístico de izquierda... (con) material sensible por considerarse por los agentes de Estado norteamericanos 'subversiva' tal actividad mediática".

La información sobre ambos fue traspasada a personal de inteligencia del Ministerio de Defensa chileno, y Teruggi fue arrestado el 20 de septiembre, junto a otro estadounidense, Davis Hathaway, que estaba en su casa.

Al día siguiente Teruggi es sacado del lugar de reclusión "sin que su compatriota David Hathaway vuelva a verlo", dice la resolución de Zepeda.

Estados Unidos también busca aclarar lo sucedido al ruso-estadounidense Boris Weisfeiler, desaparecido en 1985 en las cercanías de la Colonia Dignidad, mientras desarrollaba turismo aventura.

La Colonia era un enclave alemán que durante el régimen militar funcionó como un Estado aparte, bajo sus propias leyes y que sirvió como campo de detención, torturas y desapariciones de la policía represiva de Pinochet, según estableció el mismo juez Zepeda.